



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 26 de Noviembre de 2020, a las 10:30 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Declaración institucional conjunta de los grupos municipales Socialista, Popular, Ciudadanos y Unidas por Mérida con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres para su lectura en el Pleno del Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 3º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 4º.- Conocimiento del informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 3º Trimestre de 2020.

PUNTO 5º.- Conocimiento del informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 3º Trimestre de 2020.

PUNTO 6º.- Aprobación, si procede, expediente modificación ordenanzas fiscales: tasa por la prestación del servicio de transporte urbano de superficie, recogida y retirada de vehículos en la vía pública, estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en zonas reguladas y precio público por utilización de los aparcamientos municipales en superficie en la ciudad de Mérida y la prestación de servicios.

PUNTO 7º.- Aprobación, si procede, expediente de crédito extraordinario 89/2020.

PUNTO 8º.- Aprobación provisional, si procede, de la “Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana para ampliación de usos en Suelo No Urbanizable de Alcazaba-Holgados”.

PUNTO 9º.- Propuesta de la Alcaldía que se presenta al Pleno municipal para que se deje sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión de 15/11/2017 por la que se declaraba de especial interés o utilidad pública a las obras de instalación de una planta azucarera en Espacio Mérida.

PUNTO 10º.- Proposición suscrita por el grupo municipal Vox Mérida para la adopción de medidas fiscales con el fin de paliar los efectos del Estado de Alarma.



PUNTO 11°.- Moción suscrita por el grupo municipal Vox Mérida sobre el suministro gratuito de mascarillas mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años.

PUNTO 12°.- Proposición suscrita por el grupo municipal Ciudadanos para el control del coronavirus en las aguas residuales de la ciudad de Mérida.

PUNTO 13°.- Proposición suscrita por el grupo municipal Ciudadanos para la implantación de puntos de reciclaje de envases en la localidad de Mérida.

PUNTO 14°.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

